

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Tercer Seguimiento**

Programa o Fondo Evaluado		Infraestructura de Vías de Comunicación						Ente Público		Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas		
Clave Presupuestaria		7280515		Ejercicio Fiscal Evaluado		2015		Tipo de Evaluación		Evaluación de Procesos de Gestión		
Definición del Programa o Fondo		INCREMENTAR LA RED DE CAMINOS Y CARRETERAS CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE PARA LOGRAR QUE LA COMUNICACIÓN SEA MAS FÁCIL Y SEGURA HACIA LAS COMUNIDADES QUE AUN NO CUENTAN CON ESTE BENEFICIO PARA SU DESARROLLO.						Fecha de Elaboración del Formato		19 de Enero de 2017		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Implementar mecanismos de focalización para determinar la población potencial objetivo	a) Específico	Se establecerán en el manual de operación que se elabore para la operación del PIVIC al interior de la Dependencia, los mecanismos para determinar la población objetivo del programa y la manera de registrarla en los expedientes unitarios de obra y en los reportes de seguimiento de la MIR.	Dirección de Caminos	07/11/2016	29/09/2017	Contar con un mecanismo que asegure la generación de información suficiente y veraz de la población objetivo del Programa.	Mecanismo documentado dentro del manual de operación del PIVIC que se generará, en el que se notifique de donde deben obtenerse los datos de la población objetivo y la manera de capturar la información en los expedientes unitarios de obra y en los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.	80%	En elaboración en el Departamento de Sistemas de la SCOP	Una vez concluido el manual se podrá determinar la población objetivo de las obras

2	Alta	Elaborar documentación inherente a la operación y ejecución del Programa	a) Específico	Elaborar un Manual de Operación de la dependencia específico que norme e identifique a los actores involucrados en programas con recursos estatales e Implementar cursos de capacitación interna a los responsables e involucrados, relativos a Programas que opera la SCOP (conocimiento de los programas, su diseño, responsables, etc.).	Dirección de Caminos	07/11/2016	29/09/2017	Contar con un Manual de Operación de la dependencia específico que norme e identifique a los actores involucrados en programas con recursos estatales (PIVIC)	Manual que norme los procedimientos internos para la operación de Programas Estatales.	80%	En elaboración en el Departamento de Sistemas de la SCOP	Se publicará una vez concluido
---	------	--	---------------	---	----------------------	------------	------------	---	--	-----	--	--------------------------------

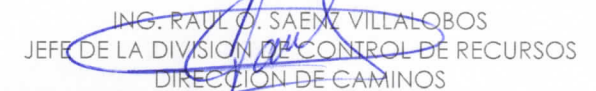
3	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico	a) Específico	La Dependencia se coordinará con personal de la Secretaría de Hacienda Estatal a fin de definir con certeza la proyección de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa de Inversión Estatal. (PIVIC), una vez definida, se capturará en el Sistema Hacendario y se publicará conforme a la normatividad aplicable.	Dirección de Caminos	07/11/2016	29/09/2017	Contar con una Matriz específica para las obras con inversión estatal. (PIVIC)	Reporte PRBRREPO11 Matriz De Marco Lógico y PRBRREP561 Matriz de Indicadores para resultados 2017.	50%	División de Control de Recursos	Actualmente se están realizando modificaciones en la MIR 2017 con base a los requerimientos de la SCOP y las sugerencias de la SHCP. Los cambios mencionados serán visibles en el sistema a más tardar el último día hábil de enero de 2018.
---	------	-------------------------------------	---------------	--	----------------------	------------	------------	--	--	-----	---------------------------------	--

4	Alta	Diseñar mecanismos que aseguren el seguimiento y monitoreo del desempeño del programa	a) Específico	Se implementarán los mecanismos de seguimiento de las etapas de aplicación de los programas a fin de contar con los elementos indispensables para el inicio de las obras como son: solicitud oportuna de los recursos, gestión y seguimiento para lograr la autorización oportuna de los mismos por la Secretaría de Hacienda así como para el monitoreo del desempeño del programa en el Sistema Hacendario PbR/SED de acuerdo a la normatividad aplicable.	Dirección de Caminos	07/11/2016	29/09/2017	Contar con los requerimientos necesarios para la toma de decisiones previas al inicio de obras consideradas en cada programa.	El mecanismo documentado y oficializado del seguimiento. Evidencia del seguimiento de los primeros tres trimestres del 2017 a la Matriz de Indicadores y el Programa Operativo Anual, así como publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página oficial de la SCOP.	50%	En elaboración en el Departamento de Sistemas de la SCOP	Se realizó una solicitud en el Sistema Hacendario para modificar la clasificación de las variables y poder hacer el seguimiento. Se impactarán los cambios una vez que la CPbRySED valide la solicitud.
---	------	---	---------------	--	----------------------	------------	------------	---	--	-----	--	---



ING. PEDRO E. COSSIO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE CAMINOS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

**Firma y nombre del responsable del Programa o Fondo**



**Firma y nombre del responsable del seguimiento**